

## Investigación

### Las Microfinanzas en Venezuela (2002-2012)

**Iván Eli Figueroa Argüelles**

Economista - Universidad de los Andes/Venezuela.  
Especialista en Finanzas

Universidad Santa María/Venezuela.

Profesor Asistente del Decanato de Administración  
y Contaduría de la Universidad Centro occidental  
"Lisandro Alvarado"

**E-mail:** ifigueroar@yahoo.com

## RESUMEN

Las microfinanzas en Venezuela aun no logran alcanzar el nivel de desarrollo exhibido en otros países de Latinoamérica, tal es el caso de Bolivia, Ecuador o Colombia, no obstante, estar reconocida y documentada su importancia en la lucha por incorporar a la población de más bajos ingresos al progreso económico. En esa línea, esta investigación tuvo como norte indagar la dinámica de las microfinanzas en Venezuela para el período 2002-2012, según la estructura del sistema bancario y la profundidad financiera del mismo en relación al desenvolvimiento de la actividad económica o evolución del Producto Interno Bruto. La elección del año de inicio de la serie estudiada lo determina el hecho de ser el año a partir del cual se establece la obligatoriedad por parte de la banca tradicional de financiar, inicialmente con 1 y posteriormente 3% de su cartera, las actividades microempresariales. En vista de la naturaleza documental y/o monográfica de la temática aquí tratada, metodológicamente demandamos la utilización de fuentes estadísticas secundarias, nacionales e internacionales, tal es el caso de los balances de prensa de la Superintendencia de Bancos para el caso nacional y el MixMarket, la CEPAL y el BID/FOMIN para el caso internacional. Los resultados obtenidos revelan marginalidad del microcrédito con respecto al crédito total y una tendencia decreciente en su desarrollo. La comparación internacional de la penetración del microcrédito también revela marginalidad con respecto al contexto latinoamericano.

**Palabras Claves:** Microcrédito, Subsistema Bancario, Profundidad Financiera

**Recibido:** 07 – 10 - 2013

**Aceptado:** 03 – 12 - 2013

## Abstract

Microfinance in Venezuela still not reach the level of development exhibited in other Latin American countries, as in the case of Bolivia, Ecuador and Colombia, despite being recognized and documented its importance in the struggle to incorporate the population with the lowest income economic progress. In that line, this research was to investigate the dynamics north of microfinance in Venezuela for the period 2002-2012, in terms of the structure of the banking system and financial depth of it in relation to the development of economic activity or development of Gross Domestic Product. The choice of starting year of the series is marked by the fact that the year from which you are obliged by the traditional banking finance, initially with 1 and then 3% of your portfolio, microenterprise activities. In view of the nature documentary and / or monograph of the subject here treated, methodologically demand the use of secondary data sources, national and international, as in the case of the balance press the Superintendence of Banks for the national event and MixMarket, ECLAC and IDB / MIF for the international event. The results reveal microcredit marginalization with respect to total credit and a decreasing trend in their development. International comparison of the penetration of microcredit also reveals marginalization with respect to the Latin American context.

**Keywords:** Microcredit, Subsystem Banking, Financial Depth

## Microfinance in Venezuela (2002-2012)

**Iván Eli Figueroa Argüelles**

Economist - University of Los Andes / Venezuela.  
Finance Specialist  
University of Santa María / Venezuela.  
Professor Assistant Dean of Administration and  
Accounting from the University Western Center  
"Lisandro Alvarado"  
**E-mail:** ifigueroar@yahoo.com

## 1. INTRODUCCIÓN

Desde la aparición de la experiencia Grameen Bank de Muhammad Yunus en los años setenta, el auge de las microfinanzas se ha expandido en el mundo, América Latina y Venezuela no podían ser la excepción.

La banca tradicional ha entendido la oportunidad de atender a los segmentos de población de bajos ingresos que tradicionalmente no formaban parte de su cartera de clientes. Eso ha cambiado y hoy día son numerosas las experiencias que en ese sentido atienden a la población de menos recursos.

El Estado venezolano en su obligación de morigerar las diferencias en la distribución de los ingresos e incrementar la incorporación de esa población al progreso ha legislado al respecto y ese es el marco legal que hoy en día rige a los microfinanzas en Venezuela. En ese sentido este trabajo busca identificar la dinámica en la que se han desarrollado las microfinanzas en Venezuela; y dadas las limitaciones en cuanto a disponibilidad de estadísticas confiables y consistentes relativas a número de personas financiadas, destino de las inversiones y efectos de ese financiamiento, en esta investigación identificamos microfinanzas como microcrédito; aun cuando se conoce que el término microfinanzas va más allá del simple crédito, pero las limitaciones en la información estadística impone esta línea de trabajo.

El alcance legal del estudio lo conforma la Ley General de Bancos y Otras Instituciones Financieras y la actividad de los diferentes entes que conforman los subsistemas bancarios venezolanos; no consideramos la actividad de otras instituciones financieras orientadas al sector microcredicio, pero, fuera del marco legal de esta ley.

Dado el carácter documental y/o monográfico de la temática aquí tratada, metodológicamente apelamos a la utilización de fuentes estadísticas secundarias, nacionales e internacionales, tales como los balances de prensa de la superintendencia de bancos y series

macroeconómicas del BCV en el caso nacional. En cuanto a las fuentes internacionales consideramos las estadísticas recopiladas por organismos como el MixMarket, la Comisión económica para América Latina y el Banco Mundial

## 2. ¿Qué se entiende por microfinanzas?

La extensa literatura existente en materia microfinanciera, sobre todo en América Latina, nos lleva a precisar una definición de la expresión a partir de nuestro contexto regional; así tenemos que:

El término microfinanzas alude a la provisión de servicios financieros a hogares o microempresas de bajos recursos, que de otra forma no tendrían acceso a este tipo de servicios. A menudo se suelen utilizar los términos microfinanzas y microcrédito como sinónimos, aunque el término microfinanzas es más amplio, ya que incluye una amplia gama de servicios financieros, como otorgar crédito, captar ahorros, transferencias de dinero, remesas, seguros, entre otros. Con todo, dado el actual nivel de desarrollo financiero de los países latinoamericanos, el microcrédito concentra la parte principal del volumen de la actividad de la industria microfinanciera de la región. (Minzer, 2009, pág. 13)

En la misma línea, cabe citar a (Berger y otros, 2007), quien define las microfinanzas como “los servicios financieros destinados principalmente a las microempresas, sus propietarios/operadores y sus empleados. Es importante comprender que el término “microempresa” se define en sentido amplio: incluye actividades económicas independientes, que pueden abarcar desde vendedores de naranjas en puestos callejeros hasta pequeños talleres con empleados.” (pág. 3)

Las citas anteriores reflejan la ambigüedad que envuelve la definición de microfinanzas con el microcrédito, por tanto, es conveniente establecer su

diferencia a partir de lo mencionado por Berger (ob. cit) "Ambos términos hacen referencia a transacciones de pequeña cuantía, pero el microcrédito se relaciona exclusivamente con la concesión de préstamos. En cambio, las microfinanzas hacen referencia a un amplio espectro de servicios financieros, entre los cuales se incluye el microcrédito, además del microahorro, la transferencia de remesas y el microseguro, entre otros.". No obstante las diferencias señaladas, a los efectos del presente trabajo, se utilizó la sinonimia de microfinanzas como microcrédito en atención a lo establecido en la Ley de Creación, Estímulo, Promoción y Desarrollo del Sistema Microfinanciero (2001) en su art. 2, que dice, "Microcrédito: crédito concedido a los usuarios del sistema microfinanciero con o sin intereses, destinado a financiar actividades de producción, comercialización o servicios, cuya fuente principal de pago lo constituya el producto de los ingresos generados por dichas actividades."

La aparición de esta corriente financiera en Venezuela se ha justificado en la existencia de un alto nivel de población no bancarizada, actualmente estimada entre 60 y 65% y con un bajo o nulo acceso a los servicios financieros por ser agentes económicos de bajos ingresos con escasa acogida en las fuentes tradicionales de financiamiento; así como la apreciación que existía en las entidades financieras tradicionales de altos niveles de riesgo, elevados costos, baja rentabilidad y ausencia de garantías asociadas a la actividad microcrediticia. De allí la importancia del microfinanciamiento en el desarrollo económico, ya que su influencia va más allá del simple otorgamiento de préstamos; implica financiar la inversión social que puedan realizar los segmentos de población con menos ingreso, permitiéndoles la posibilidad de diversificar e incrementar sus fuentes de ingresos (Clemente, 2009)

### **3. Evolución del Marco Legal y Regulatorio**

De acuerdo a Clemente (ob.cit) el sector financiero conjuntamente con el Estado venezolano han venido impulsando la bancarización (establecimiento de

relaciones entre las entidades financieras y sus usuarios mediante la disponibilidad de un conjunto de servicios financieros), con miras a promover un entorno normativo en favor de la inclusión financiera y el desarrollo de la economía popular ajustadas a las necesidades de la población de menores ingresos. En ese sentido, a partir de 1999, en el marco de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, se crean nuevos mecanismos de financiamiento en favor de los microempresarios.

El 27 de octubre de 1999, se decreta la creación del Banco del Pueblo Soberano, C.A, como un organismo crediticio, con miras a favorecer la población más pobre y necesitada, además de fomentar el empleo productivo y la economía popular. Esta entidad estatal se rige por su propia legislación y a partir de 2011, forma parte de la Banca de Desarrollo (BDD). En el mismo contexto, para 1998, se había creado una entidad financiera privada destinada únicamente a la concesión de microcréditos que se llamó Banco de la Gente Emprededora (Bangente), regida en su funcionamiento por la Ley General de Bancos y Otras Instituciones Financieras (L.G.B.I.F), y hasta estos momentos se ha mantenido como una institución representativa de las microfinanzas en Venezuela.

Para el año 2001, se promueve el desarrollo del Sistema Microfinanciero con la aprobación del decreto con fuerza de Ley de Creación, Estímulo, Promoción y Desarrollo del Sistema Microfinanciero, así como el Reglamento de dicho decreto publicados en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 37.164 de fecha 22 de marzo de 2001 y N°37.223 de fecha 20 de junio de 2001, respectivamente. De igual manera, la Resolución 010.02 de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (SUDEBAN) respecto a las Normativas Relativas a la Clasificación del Riesgo en la Cartera de Microcréditos y Cálculo de sus Provisiones (publicada en Gaceta Oficial Extraordinaria de la República Bolivariana de Venezuela N° 5.577 de fecha 31 de enero de 2002) establece las políticas, sistemas y controles que deben disponer las Instituciones Bancarias que otorguen créditos a los microempresarios,

destinados a identificar, medir, controlar y dar seguimiento a los riesgos asociados, y a la determinación del riesgo y el monto de las provisiones. Anteriormente, en la Disposición Transitoria Décima Octava del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Reforma Parcial de la L.G.B.I.F publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.491 de fecha 19 de agosto de 2001, en el capítulo III (De las Operaciones de Intermediación), artículo 24 (Índice de Liquidez y Solvencia) se estableció en uno por ciento (1%), para el inicio de la regulación (2002), hasta alcanzar el tres por ciento (3%) el porcentaje mínimo que las Instituciones Bancarias destinarán al otorgamiento de microcréditos o colocaciones en aquellas instituciones establecidas o por establecerse; que tengan por objeto crear, estimular, promover y desarrollar el sistema microfinanciero y microempresarial del país para atender la economía popular y alternativa, hasta tanto no se fije dicho porcentaje en la Ley respectiva.

En línea con la Disposición antecedente, y según Clemente (ob.cit) se introdujeron en la L.G.B.I.F dos (2) tipos de banca especializada (1991): banco de desarrollo y banco de segundo piso; dirigidos a prestar los servicios financieros que se ameritan para fomentar, financiar y promover tanto los proyectos específicos para el desarrollo general, como las actividades microempresariales producto de la iniciativa privada. Estas entidades de acuerdo a la regulación tienen imposiciones de actuar en las actividades microfinancieras, según los artículos 110 y 111.

#### **4. Comportamiento de la Cartera de Microcréditos Mantenido por el Sistema Bancario (2002-2012).**

La observación del cuadro 1, permite analizar el comportamiento de la cartera de microcréditos mantenida en el lapso estudiado, tanto para el sistema bancario en su conjunto como los diferentes subsistemas de banca que conforman el sistema. Para el 2002, la cartera microcrediticia en conjunto (sistema bancario) fue de Bs. 58,9 miles de millones (0,05% del Producto interno

y para el cierre de 2012 se ubicó en Bs. 20.555,4 miles de millones, equivalente al 1,25% del Producto Interno Bruto (PIB); esto significó un crecimiento en la cartera mantenida de 348,76 veces entre 2002 y 2012, a una tasa de crecimiento interanual promedio (T.C.I.P) de 79,6% y un promedio simple de Bs. 5.131,0 miles de millones para el intervalo 2002-2012; este crecimiento fue muy superior al registrado por la cartera total de créditos del sistema bancario en su conjunto, que creció a una T.C.I.P de 45%.

La estimación de tasas de variación interanuales para el sistema bancario muestra un crecimiento promedio en la cartera microcrediticia de 95,9% para el período y revela al 2003, como el año con la tasa de variación más alta del período estudiado (328,4%). La razón de tal nivel de crecimiento según (Lopez & Fuentes, 2008), fue producto del crecimiento en la cartera de microcréditos de instituciones como Banesco (47%), Mercantil (29,14%) y Venezolano de Crédito (18,17%) .

Por su parte entre los meses de noviembre y diciembre del año mencionado, las carteras microcrediticias que registraron mayor crecimiento fueron las del Banco Occidental de Descuento (60,02%), Banco Provincial (53%) y Banco Mercantil (13,41%).

A partir del 2003, la tasa de variación por año de la cartera conjunta de microcréditos inicia un descenso paulatino hasta el 2009, cuando el total de microcréditos se ubicó en Bs. 5.232,5 miles de millones para una variación de 6,9%, la más baja del período, lo que significó una desaceleración de 6,1 puntos porcentuales respecto a 2008, y de acuerdo al (Banco Central de Venezuela, 2002-2011) este hecho respondió a la adaptación del sector bancario a la fase recesiva del ciclo económico del año, expresado en un menor dinamismo económico producido, en parte, por una caída en el producto interno, menores captaciones y una disminución en el índice de intermediación bancaria. En dicho año las carteras de microcréditos que mostraron mayor incidencia encontramos la de Banesco con un 19,2% del total

Cuadro 1

Cartera de Microcréditos Mantenida por Subsistema Bancario								
Millones de BS = Miles de BsF								
Año	Sistema Bancario	Tasa de Var (%)	Banca de desarrollo	Tasa de Var (%)	Banca Universal y Com.	Tasa de Var (%)	Banca del Estado	Tasa de Var (%)
2002	58.939		4.104		47.654		7.181	
2003	252.496	328,4	9.424	129,6	225.769	373,8	17.303	141,0
2004	644.049	155,1	24.172	156,5	547.626	142,6	72.251	317,6
2005	1.406.724	118,4	55.728	130,5	1.187.487	116,8	163.509	126,3
2006	2.675.397	90,2	130.747	134,6	2.130.634	79,4	414.016	153,2
2007	4.334.780	62,0	368.355	181,7	3.589.762	68,5	376.663	-9,0
2008	4.896.706	13,0	633.056	71,9	4.008.653	11,7	254.997	-32,3
2009	5.232.515	6,9	684.947	8,2	3.775.926	-5,8	771.642	202,6
2010	6.660.804	27,3	618.908	-9,6	4.897.339	29,7	1.144.557	48,3
2011	9.723.388	46,0	1.042.750	68,5	7.158.551	46,2	1.522.087	33,0
2012	20.555.417	111,4	2.516.085	141,3	11.318.301	58,1	6.721.031	341,6
T.C.I.P(%)	79,6	-10,2	90,0	0,9	72,8	-17,0	98,2	9,3
Promedio	5.131.020	95,9	553.480	101,3	3.535.246	92,1	1.042.294	132,2

**Nota.** Elaborado con datos tomados de los Balances de Prensa publicados por la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras. Cálculos propios.

anual, Provincial (12,8%), Mercantil (10,4%) y Venezuela (9,6%); todas ellas entidades bancarias del subsistema Banca Universal y comercial (BUC), en tanto las de menor participación la encontramos en entidades de la Banca de Desarrollo (BDD) como Bangente (3,9%) y Bancrecer 2,3% del total anual.

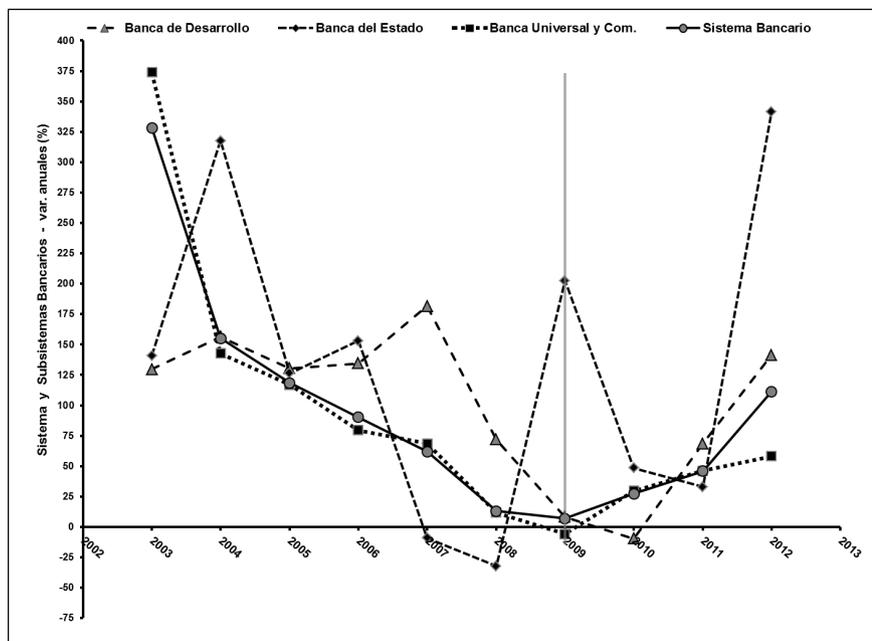
Para el 2012, la cartera mantenida es la más alta, en términos absolutos, de la serie analizada (Bs. 20.555,4 miles de millones) con una variación anual de 111,4%, resultado del balance positivo en la actividad económica que vio favorecidas las actividades del sector no petrolero. Las entidades bancarias de más significación en el resultado del año la encontramos en: Bicentenario (19,6%), Banesco (18%), Venezuela (10,4%), Mercantil (8,8%) y Provincial (7,9%); todas ellas integrantes de la BUC. En lo que se refiere a los Bancos microfinancieros

tenemos Bancrecer (7%) y Bangente (3,8%).

Si el análisis anterior lo complementamos con lo mostrado en el gráfico 1, denotamos un hecho destacable; aun cuando la información contenida en el cuadro 1 evidencia un incremento continuado en la cartera mantenida de microcréditos por el sistema bancario, en términos relativos, la tendencia realmente es decreciente, tasas de crecimiento menores a las observadas en años anteriores, en el intervalo 2003-2009; esta comienza a revertirse a partir del 2010 hasta el 2012, cuando la variación anualizada alcanzó 111,4%.

Gráfico 1.

## Cartera Mantenida de Microcréditos. Variaciones Anualizadas por Sistema y Subsistemas Bancarios.



**Fuente:** Elaborado con datos tomados de los Balances de Prensa publicados por la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras. Cálculos propios.

## 5. Comportamiento de la Cartera Microcréditos Mantenida por los Diferentes Subsistemas Bancarios (2002-2012).

En este punto nos proponemos exponer la evolución del microcrédito otorgado por los diferentes subsistemas financieros que conforman el sistema bancario venezolano, según su orden de aparición en el mercado del microcrédito, a saber: Banca de Desarrollo (BDD), Banca Universal y Comercial (BUC) y Banca Pública o del Estado (BE).

### 5.1 Subsistema Banca de Desarrollo.

La BDD conforma un tipo de banca especializada que tiene por objeto el financiamiento de aquellas actividades relacionadas con las microfinanzas y actividades micro empresariales relativas a la iniciativa pública y privada (artículos 110 y 111 de la LGBIF), de allí que el 94% de su cartera de financiamiento, en promedio, está dirigida hacia esas actividades. La evolución de esta cartera refleja la propensión decreciente mostrada por el sistema bancario para el período estudiado (gráfico 1). La variación

interanual promedio fue 90%, cuando la cartera ascendió de Bs. 4,1 miles de millones en 2002 a Bs. 2.516,1 miles de millones en 2012 (0,15% del PIB), para un promedio nominal en la serie de Bs. 553,5 miles de millones, (cuadro 1), lo que implica un crecimiento explosivo de 613,6 veces su valor de inicio; esto, refleja el impacto que ha tenido la ley de microfinanciamiento (a partir de 2004) en la obligatoriedad por parte de estas entidades financieras de financiar actividades micro empresariales, que en el caso de la BDD es enteramente su objeto, pero sin la imposición de cumplir con las carteras obligatorias de 1 y 3% del crédito total establecido en la legislación vigente.

Ahora bien, aun cuando, se evidencia un crecimiento muy alto, al comparar la cartera del 2002 y la del 2012; el ritmo de largo plazo es al decrecimiento, dado el carácter regulatorio de la cartera (tasas de interés) que lleva a las entidades a cumplir solamente con el mínimo exigido por la ley. En este contexto, el 2007 se constituyó en el año de mayor incidencia en la serie con una tasa de variación de 181,7% y las entidades con mayor presencia fueron BANCO REAL (liquidado en Dic-2009), BANGENTE y BANCRECER, con participaciones en el total de créditos para el año de 23,7%, 38,5% y 18% respectivamente. El año 2010 fue el de menor incidencia con una tasa de variación anual de -9,6% y las entidades con mayor presencia fueron las entidades líderes del subsistema BANCRECER (51%) y BANGENTE (13%).

Otro hecho a destacar en el desenvolvimiento a largo plazo de la BDD lo constituye su proporción relativa en la cartera total de microcrédito, para lo cual establecemos la relación BDD/Microcrédito total del Sistema Bancario (Ver cuadro 2)

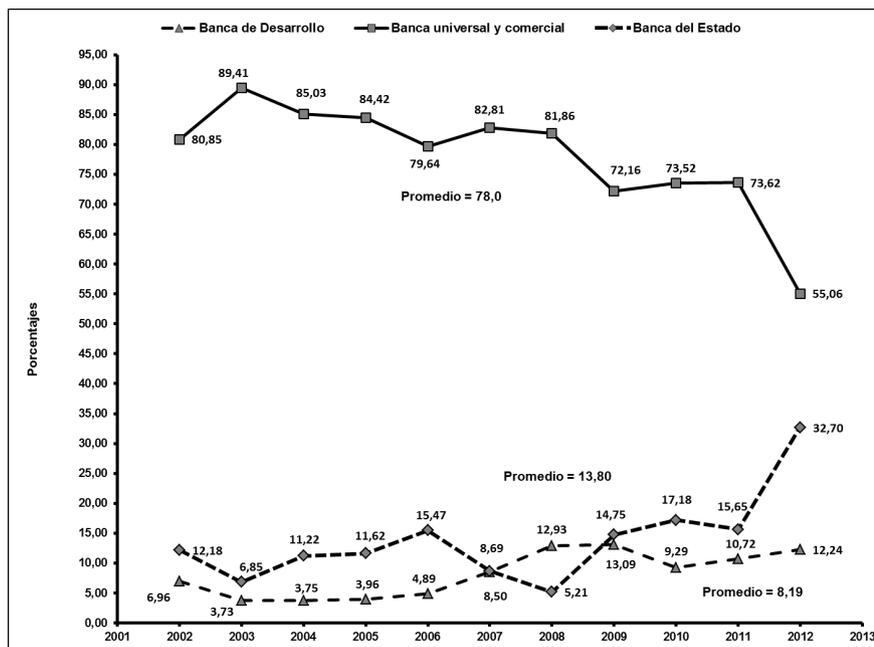
Se ha analizado que la evolución de la BDD, para el período en estudio es decreciente, a excepción de 2011 y 2012; sin embargo cuando estudiamos la cuota de mercado o la relación BDD con respecto a la totalidad del microcrédito. (Ver gráfico 2):

La BDD en proporción a la cartera total de microcréditos representa, en promedio, el 8,19% del mercado microcrediticio (cuadro 2), y su vez, como subsistema bancario, representa el 0,32% como promedio de participación en la cartera bruta de créditos del sistema bancario (cuadro 3). Esto remarca el carácter marginal de este subsistema en el sistema bancario venezolano; no obstante esta presencia marginal, el 94% de sus actividades están dirigidas a la actividad microempresarial (cuadro 4).

La cuota del mercado que controla la BDD tuvo un incremento en la participación del mercado de 76%, al pasar del 6,96% en 2002 a 12,24% en 2012, con una tendencia marcadamente creciente (cuadro y gráfico 2). Una lectura equivalente a las proporciones de participación sería decir que por cada Bs. 1000 otorgado por el sistema bancario en microcréditos, la BDD aporta Bs. 81.9 o aproximadamente Bs. 82; de igual manera, por cada Bs. 1000 colocados en créditos por el sistema bancario la BDD coloca Bs. 3.2 (cuadro 3), de ellos el 94% (Bs. 3,0) financia actividades microempresariales; una vez más queda en evidencia el carácter marginal de este subsistema bancario.

Al conjuntar el comportamiento de la variación relativa de los montos anuales y la evolución de la cuota de mercado se aprecian evoluciones de largo plazo antagónicas; el primer comportamiento decreciente y el de la cuota de mercado manifiesta una tendencia creciente (gráfico 2). La explicación a esta diferencia radica en que a pesar de la marginalidad de la BDD respecto al microcrédito en conjunto (8,19%), su actividad está dirigida a financiar fundamentalmente actividades microempresariales en los segmentos de población tipo D y E, y en función del ingreso no necesariamente coincide con el tipo de clientes que atienden la Banca Universal y la Banca Estatal para un producto supuestamente homogéneo en su denominación, microcrédito (Clemente, ob.cit).

**Gráfico 2.**  
**Proporción del Microcrédito por Subsistema Bancario en el Total del Microcrédito del Sistema Bancario.**



**Fuente:** Elaborado con datos tomados de los Balances de Prensa publicados por la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras. Cálculos propios.

### 5.2 Subsistema Banca Universal y Comercial

Con respecto a la cartera mantenida por el subsistema BUC, esta mantuvo una tendencia creciente en términos nominales; la misma pasó de Bs. 47,6 miles de millones en 2002 a Bs. 11.318,3 miles de millones en 2012 (0,69% del PIB), es decir, un crecimiento de 238.8 veces el valor de inicio, para un promedio simple de Bs. 3.535,2 miles de millones en el período y un crecimiento interanual promedio de 72,8%; el cuadro 1 resume las cifras correspondientes a la cartera mantenida por este subsistema. Estos indicadores son reflejo de las regulaciones que impone a este subsistema la L.G.B.I.F de cumplir con el financiamiento de actividades

microempresariales en márgenes del 1% de su cartera total para el 2003 y 3% a partir del 2004; hasta la fecha se mantiene esta regulación.

Los valores mencionados anteriormente indican un crecimiento nominal alto, pero cuando se establece el crecimiento básico de largo plazo observamos un comportamiento decreciente, similar al mostrado por la cartera de microcrédito mantenida por el sistema bancario nacional (gráfico 1); efectos obvios del peso relativo de este subsistema en el sistema bancario que reúne alrededor del 78% del mercado del microcrédito según cuadro 2.

A tenor de lo anterior, el año 2003 se presenta como el año con la tasa de variación más alta de la serie estudiada (373,8%). Este nivel de crecimiento, según menciones anteriores, fue producto del crecimiento en la cartera de microcréditos de instituciones como Banesco (47%), Mercantil (29,14%) y Venezolano de Crédito (18,17%). A partir del 2003, el ritmo de variación de la serie inicia una caída progresiva hasta el 2009, que luego se revierte para el trienio final de la serie, resultado del cambio en las condiciones económicas del país a partir del 2010. En 2009 el monto de microcréditos para la BUC se ubicó en Bs. 3.775,9 miles de millones para una variación de -5,8% (cuadro 1), la más baja del período, y como mencionamos antes este hecho respondió a la adaptación del sector bancario al ciclo recesivo de la actividad económica de este año, expresado en menores captaciones y disminución en el índice de intermediación bancaria. En dicho año las entidades bancarias que mostraron mayor presencia encontramos a Banesco con un 26,6% del total anual del subsistema, Provincial (17,7%), Mercantil (14,3%) y Venezuela (13,3%); todas ellas entidades bancarias características del subsistema BUC.

Para el 2012, conseguimos el monto de colocación más alto de la serie (Bs. 11.318,3 miles de millones) con una variación anual de 58,1%, resultado del balance positivo en la actividad económica que vio favorecidas las actividades del sector no petrolero. Las entidades bancarias de más significación en el resultado del año la encontramos en: Bicentenario (35,6%), Banesco (32,7%), Venezuela (18,9%), Mercantil (16%) y Provincial (14,3%).

Otra particularidad destacable en el desenvolvimiento a largo plazo lo constituye la proporción relativa del subsistema en la cartera total de microcrédito, para lo cual establecimos la relación BUC/Microcrédito total del Sistema Bancario (cuadro 2)

Hemos analizado que la evolución de la BUC, para el período en estudio es decreciente, a excepción del trienio 2010 y 2012; si relacionamos este comportamiento con la cuota de mercado o la relación BUC con respecto

a la totalidad del microcrédito observamos que el comportamiento también es al decrecimiento, pero en este caso es para todo el trayecto analizado (gráfico 2); además su presencia en proporción a la cartera total de microcréditos representa, en promedio, el 78% del mercado microcrediticio (cuadro 2), y su vez, como subsistema bancario, representa el 89,1% como promedio de participación en la cartera total de créditos del sistema bancario (cuadro 3). Esto recalca el carácter dominante de este subsistema en el sistema bancario venezolano; no obstante, la asistencia microcrediticia representa solamente un promedio del 3% de la cartera total de créditos de la BUC, que es básicamente el piso de financiamiento exigido por la L.G.B.I.F, esto explica la tendencia decreciente de largo plazo en el financiamiento de las actividades microempresariales como cartera obligatoria, y por lo tanto su acción no va más allá de las exigencias de ley.

La cuota del mercado que controla la BUC tuvo un decremento en la participación del mercado de -32%, al pasar de 80,85% en 2002 a 55,06% en 2012, con una tendencia marcadamente decreciente (cuadro y gráfico 2) y una pérdida de ponderación de 25,79 puntos porcentuales. Una lectura equivalente a las proporciones de participación sería decir que por cada Bs. 1000 otorgado por el sistema bancario en microcréditos, la BUC aporta Bs. 780, en promedio; de igual manera, por cada Bs. 1000 colocados en créditos por el sistema bancario la BUC coloca Bs. 891,2, de los cuales el 3% (Bs. 26,7), como dijimos, financia actividades microempresariales; una vez más se hace evidente el carácter marginal del microcrédito en la actividad de la BUC (cuadro 4).

### 5.3 Subsistema Banca del Estado

De acuerdo a (López y Fuentes, ob. cit), este subsistema ingresó al mercado de microcréditos en 2002, a través de las entidades Banfoandes y el Banco Industrial de Venezuela, luego con el reacomodo financiero de 2009 se fusionaron los bancos Banfoandes, Bolívar, Confederado y Central para dar curso a la creación del

**Cuadro 2**  
**Microcrédito por Subsistema Bancario / Microcréditos Total del Sistema Bancario**

Año	Banca de Desarrollo (%)	Banca Universal (%)	Banca del Estado (%)
2002	6,96	80,85	12,18
2003	3,73	89,41	6,85
2004	3,75	85,03	11,22
2005	3,96	84,42	11,62
2006	4,89	79,64	15,47
2007	8,50	82,81	8,69
2008	12,93	81,86	5,21
2009	13,09	72,16	14,75
2010	9,29	73,52	17,18
2011	10,72	73,62	15,65
2012	12,24	55,06	32,70
T.C.I.P	5,80	-3,80	10,40
Promedio	8,19	78,00	13,80

Fuente: Elaborado con datos recopilados de (1) Banco Central de Venezuela y Superintendencia de Bancos; (2) Banco Mundial, muestra de 10 países para Suramérica; (3) CEPAL Y MixMarket. Cálculos propios.

**Cuadro 3**  
**Relación de la cartera de Créditos de los Subsistemas Bancarios en la Cartera Total de Créditos del Sistema Bancario**

Año	Banca de desarrollo	Banca Universal	Banca del Estado
2002	0,04	96,22	3,73
2003	0,09	96,18	3,73
2004	0,11	97,68	2,21
2005	0,14	97,88	1,97
2006	0,21	96,74	3,05
2007	0,35	95,44	4,21
2008	0,56	93,59	5,85
2009	0,68	79,74	19,58
2010	0,33	77,51	22,17
2011	0,38	76,06	23,56
2012	0,62	73,25	26,13
Promedio	0,32	89,12	10,56

Fuente: Elaborado con datos recopilados de (1) Banco Central de Venezuela y Superintendencia de Bancos; (2) Banco Mundial, muestra de 10 países para Suramérica; (3) CEPAL Y MixMarket. Cálculos propios.

**Cuadro 4**  
**Microcrédito por Subsistema / Crédito Total de cada Subsistema Bancario**

Año	Banca de Desarrollo (%)	Banca Universal (%)	Banca del Estado (%)	Sistema Bancario (%)
2002	96,7	0,5	1,9	0,6
2003	96,1	2,1	4,1	2,2
2004	97,1	2,5	14,5	2,9
2005	98,7	3,1	21,2	3,6
2006	99,2	3,5	21,3	4,2
2007	97,8	3,5	8,3	4,0
2008	82,4	3,1	3,2	3,6
2009	63,6	3,0	2,5	3,3
2010	99,3	3,3	2,7	3,5
2011	99,3	3,4	2,3	3,5
2012	99,3	3,8	6,3	5,0
T.C.I.P	0,3	22,8	12,9	24,2
Promedio	93,6	2,9	8,0	3,3

Fuente: Elaborado con datos recopilados de (1) Banco Central de Venezuela y Superintendencia de Bancos; (2) Banco Mundial, muestra de 10 países para Suramérica; (3) CEPAL Y MixMarket. Cálculos propios.

Banco Bicentenario; posteriormente se nacionaliza el Banco de Venezuela, lo cual motiva al Ejecutivo Nacional decretar la creación de la Corporación de la Banca Pública, según Gaceta Oficial N° 39.267 del 18-9-2009 (BCV, ob. cit).

Esta cartera mantuvo una tendencia creciente en términos nominales, al pasar de Bs. 7,2 miles de millones en 2002 a Bs. 6.721 miles de millones en 2012 (0,41 del PIB), es decir, un crecimiento de 936 veces el valor de inicio, para un promedio simple de Bs. 1.024,0 miles de millones en el período y un crecimiento interanual promedio de 98,2%, con una interrupción en el ritmo de crecimiento para el bienio 2007-2008 (cuadro 1). Lo anterior es reflejo del incremento significativo de la participación de la banca pública en el mercado del microcrédito, sobre todo a partir de la coyuntura de 2009 que favoreció el crecimiento de este subsistema, pasando de una cuota de mercado de 12,16% en 2002 a 32,7% en 2012 (cuadro 2).

El crecimiento básico de largo plazo tiene un comportamiento cíclico, con un subperíodo decreciente 2003-2008 que muestra una disminución de 350 puntos porcentuales con respecto a 2003, a esto le sigue un espectacular crecimiento en 2009 que indica un aumento de 235 puntos porcentuales con respecto a 2008, para luego sobrevenir un bienio decreciente 2010-2011 y terminar con un alza de 341,6% para 2012 (gráfico 1). Este comportamiento irregular es reflejo del desenvolvimiento también irregular de la economía nacional que responde a los vaivenes del mercado internacional de hidrocarburos. Para el caso del bienio 2007-2008, la coyuntura se inicia con un incremento en la liquidez monetaria producto de la mejora en la actividad económica, que sumado a la congelación de las tasas de interés y el aumento en la inversión en valores implicó competencia entre las instituciones financieras por colocar sus excedentes monetarios, lo cual causó una reorientación del crédito hacia el consumo y financiamiento de la familia en detrimento del apalancamiento de las actividades propias del sector al caer 9% (cuadro 1), aun cuando por ley el

subsistema está obligado a colocar el 3% de su cartera en microcréditos, pero la proporción de colocación para el año se ubicó en 0,35%.

Para el año 2008 la coyuntura económica cambia con respecto a 2007; los coletazos de la crisis financiera internacional comienzan a sentirse en el desempeño de la actividad económica, se inicia una fase recesiva en la economía, disminuye la liquidez monetaria y aumenta la morosidad, así el financiamiento a la actividad microempresarial cae para este año en -32,3%, y la colocación obligatoria para el año se ubica en 0,19%, la más baja del período.

El año 2009 manifiesta el comportamiento más interesante de la serie estudiada; es un año de crisis recesiva del ciclo económico, esto se traduce en la caída del microcrédito por parte del sistema bancario así como como de los subsistemas BDD y BUC, pero la BE acarrea un crecimiento de 202,6% (gráfico 1) respecto al año precedente, la tercera variación más alta del período. Esta manifestación es consecuencia directa de los problemas de liquidez y solvencia que afectaron al sistema interbancario que obligó al Ejecutivo Nacional a sanear el sistema financiero mediante intervenciones, nacionalización, liquidaciones y fusiones de entidades financieras que terminaron en creación de bancos públicos y un aumento considerable de la participación de la banca pública.

La cuota del mercado que controla la BE tuvo un incremento en la participación del mercado de 168,5%, al pasar de 12,18% en 2002 a 32,7% en 2012, con una tendencia creciente (cuadro 2 y gráfico 2) y un incremento de ponderación en 20,6 puntos porcentuales. El promedio de participación en el mercado microcrediticio se ubica en 13,8% y a su vez, en el mercado crediticio total representa el 10,6% como promedio de participación en la cartera total de créditos del sistema bancario (cuadro 3). Una lectura equivalente a las proporciones de participación sería decir que por cada Bs. 1000 otorgados por el sistema bancario en microcréditos, la BE aportó

Bs. 121,8 en 2002 y Bs. 327 para 2012, y en promedio para el período Bs. 138; de igual manera, por cada Bs. 1000 colocados en créditos por el sistema bancario la BE coloca Bs. 105,6, de los cuales solo el 8% (Bs. 8,5), en promedio, financia actividades microempresariales (cuadro 4); quedando en evidencia, nuevamente, el carácter marginal del microcrédito, en este caso, en la actividad de la banca pública.

## 6. Profundidad y Cobertura del Microcrédito

Al analizar la importancia relativa de las microfinanzas de un país, el volumen total de su cartera no expone mucho, por eso, y de acuerdo a las limitaciones en la información disponible, en esta parte vamos a cuantificar esa importancia relativa en función de algunas variables macroeconómicas; para ello se han definido ciertos indicadores con fines comparativos que buscan medir profundidad, cobertura y alcance del microcrédito, que según Minzer (ob.cit) y (Christian Larrain, 2009) pueden ser:

- Profundidad Financiera (P.F) = Cartera Total de Crédito/PIB nominal. Indica el grado de desarrollo del sector bancario en la medida que avanza la actividad económica.
- Profundidad del Microcrédito (P.M) = Cartera Mantenido de Microcréditos por el sistema bancario/PIB nominal. Indica el desarrollo del mercado microcrediticio en la medida que se profundiza el desarrollo del sector bancario por mejoras en el crecimiento económico.
- Penetración del Microcrédito (Pen.M) = Cartera Mantenido de Microcréditos/Población informal de trabajadores. Indica la cobertura del microcrédito, o el acceso de la población de trabajadores por cuenta propia al financiamiento de sus actividades microempresariales.
- Microcrédito Promedio por Prestatario (MPP). Se

refiere al monto promedio de microcrédito por prestatario o cliente de microcrédito, e indica el alcance del financiamiento por microcrédito.

En vista de las dificultades encontradas con el acopio de información fiable y consistente entre las diferentes fuentes que tratan la temática, y con fines de realizar un análisis comparativo del país con la región, hemos estimado varios indicadores de profundidad por tres (3) fuentes diferentes; esto dio como resultado los indicadores que se resumen en los cuadros 5 y 6.

El cuadro 5 muestra una evolución creciente en los montos de microcrédito otorgados en relación al desarrollo de la actividad económica, al pasar de 0,1% en relación al PIB a 0,7% en 2011, para un promedio de 0,5% para el período. Este comportamiento observa un crecimiento continuado en el subperíodo 2002-2007, para luego cambiar a un leve decrecimiento en el cuatrienio 2008-2011. El cuadro 6 también recoge estimaciones de P.F para América Latina, pero en este caso utilizando una fuente de información diferente y disponible para el cuatrienio 2008-2011, con un promedio de P.F de 38,08%, un 5,02% menor a la calculada en el cuadro 5.

Al relacionar el desempeño del microcrédito con el desempeño de la profundidad financiera, observamos una correlación positiva entre ellos, puesto que la P.F evolucionó de manera creciente, al pasar de 9,5% en el 2002 a 20,3% en 2011, para un promedio de 16 %; dejando en evidencia que la mejora en el sistema financiero tradicional influye en mayor profundización del microcrédito, en montos colocados, obviamente.

Si comparamos el desempeño de estos indicadores nacionales con el desempeño de América Latina advertimos un comportamiento inverso, valga decir, una correlación negativa; la P.F de la región decreció a una tasa promedio interanual de -1,2% y el microcrédito a su vez creció a un promedio interanual de 19,3% (ver gráfico 3). La razón pudiera estar en la fuente de información considerada, tal es el caso de la organización

**Cuadro 5**  
**Indicadores de Profundidad**

PROFUNDIDAD (%)				
Año	FINANCIERA		MICROCREDITO	
	Venezuela <sup>1</sup>	América Latina <sup>2</sup>	Venezuela <sup>1</sup>	América Latina <sup>3</sup>
2002	9,5	50,2	0,10	0,1
2003	8,4	43,9	0,2	0,1
2004	10,6	40,6	0,3	0,2
2005	12,9	41,4	0,5	0,3
2006	16,3	40,2	0,7	0,3
2007	21,7	41,0	0,9	0,4
2008	20,1	43,4	0,7	0,4
2009	22,5	42,4	0,7	0,5
2010	18,8	43,2	0,7	0,5
2011	20,3	44,9	0,7	0,5
<b>Promedio</b>	<b>16,1</b>	<b>43,1</b>	<b>0,5</b>	<b>0,3</b>
<b>T.C.I.P</b>	<b>8,8</b>	<b>-1,2</b>	<b>24,5</b>	<b>19,3</b>

**Fuente:** Elaborado con datos recopilados de (1) Banco Central de Venezuela y Superintendencia de Bancos; (2) Banco Mundial, muestra de 10 países para Suramérica; (3) CEPAL Y MixMarket. Cálculos propios.

**Cuadro 6**  
**Indicadores de Profundidad, Alcance y Cobertura**

AÑO	VENEZUELA			AMÉRICA LATINA		
	Crédito Promedio (\$/Cliente) <sup>1</sup>	Penetración Microcrédito (%) <sup>2</sup>	Profundidad Financiera (%) <sup>3</sup>	Crédito Promedio (\$/Cliente) <sup>1</sup>	Penetración Microcrédito (%) <sup>4</sup>	Profundidad Financiera (%) <sup>4</sup>
2002	482	0,12	9,50	742	n.d	n.d
2003	791	0,14	8,40	805	n.d	n.d
2004	887	0,28	10,60	1.088	n.d	n.d
2005	888	0,58	13,00	991	n.d	n.d
2006	1.215	0,64	16,30	1.098	n.d	n.d
2007	2.195	0,80	21,70	1.332	n.d	n.d
2008	2.539	1,04	20,10	1.250	13,20	37,70
2009	2.690	0,68	22,50	1.388	14,10	39,20
2010	1.858	0,75	18,80	1.444	16,00	37,90
2011	2.717	0,83	20,30	1.601	19,20	37,50
<b>Promedio</b>	<b>1.626</b>	<b>0,59</b>	<b>16,12</b>	<b>1.174</b>	<b>15,63</b>	<b>38,08</b>
<b>T.C.I.P</b>	<b>21,2</b>	<b>24,0</b>	<b>8,8</b>	<b>8,9</b>	<b>13,3</b>	<b>-0,2</b>
<b>Promedio 2008-2011</b>	<b>2.451</b>	<b>0,83</b>	<b>20,43</b>	<b>1.421</b>	<b>15,63</b>	<b>38,08</b>

**Fuente:** Elaborado con datos recopilados de (1) Banco Central de Venezuela y Superintendencia de Bancos; (2) Banco Mundial, muestra de 10 países para Suramérica; (3) CEPAL Y MixMarket. Cálculos propios.

internacional MixMarket, una plataforma de información sobre microfinanzas en la Web (Clemente, ob.cit), a la cual reportan de manera voluntaria las instituciones microcrediticias que quieran hacerlo, por tanto la información esta subestimada.

Una manera sencilla de explicar el peso de estos indicadores y su influencia en la economía sería decir; por cada US\$ 1.000 que se generan en producto interno en un año el sistema bancario venezolano coloca créditos totales por US\$ 161 dólares y de ellos US\$ 5

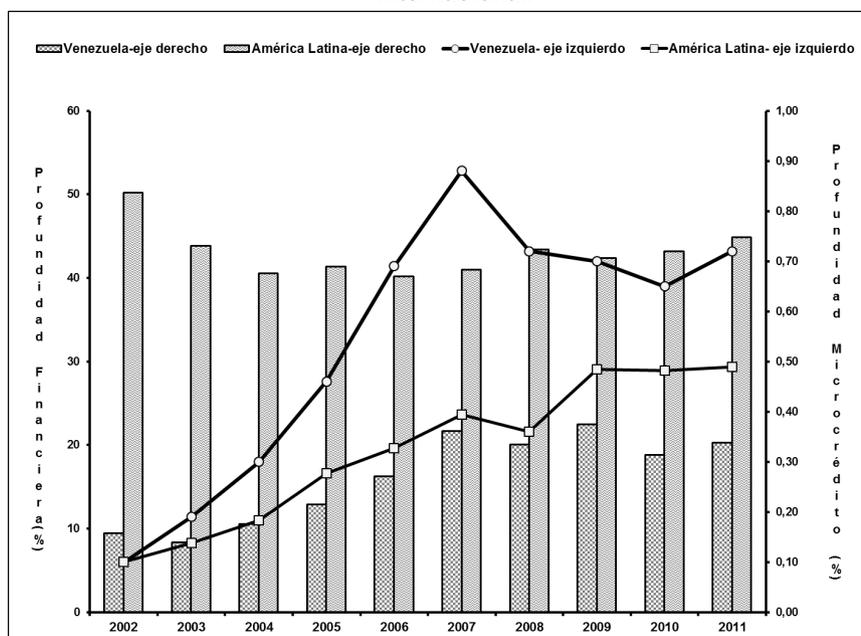
dólares corresponden al financiamiento de actividades microempresariales, es decir el 3%, esto representa el margen de cartera obligatoria que establece la L.G.B.I.F al sistema bancario tradicional. En el caso de Latino América el sistema bancario coloca US\$ 431 y de ellos US\$ 3 corresponden al microcrédito, una fracción muy pequeña de 0,7%, un 2,3% menos de lo que se coloca en Venezuela, esto se explica en el origen de los datos que hemos tomado y que dijimos anteriormente están subestimados.

Un indicador que ha venido adquiriendo importancia y utilizado usualmente como medida de cobertura o alcance, es el de penetración del microcrédito; el mismo

da una idea del grado de acceso a las microfinanzas que tiene la población de trabajadores informales o vinculados a las actividades microempresariales. Es un hecho (clemente, ob.cit) que los problemas de pobreza estructural, desigualdad en los ingresos y el crecimiento de la economía informal siguen siendo materia por resolver, por tanto el avance de las microfinanzas es un instrumento que debe y puede atenuar estos problemas.

En función de lo anterior, se puede apreciar en el cuadro 6.

**Gráfico 3.**  
**Evolución de los Indicadores de Profundidad Financiera y Profundidad del Microcrédito, comparación internacional.**



**Fuente:** Elaborado con datos tomados de Banco Central de Venezuela y Superintendencia de Bancos; Banco Mundial, muestra de 10 países para Suramérica; CEPAL Y MixMarket.

Los valores de la Pen.M del país dan cuenta de un crecimiento del 592% entre 2002 y 2011, con un promedio simple de 0,59% y una T.C.I.P de 24%, crecimiento superior al observado en la Pen.M de América Latina, que creció a un promedio interanual de 13,3% y una tasa de variación del 45,5%, pero a un promedio simple mayor de 15,63%. En términos de promedios simples se observa que el 0,59% de Venezuela representa apenas un 3,8% del promedio regional de América Latina para el cuatrienio 2008-2011 (15,63%).

El aumento relativo en la asistencia microcrediticia a la población informal de trabajadores y sectores microempresariales también lo podemos interpretar de la siguiente manera: por cada 10.000 trabajadores informales obtienen en promedio asistencia crediticia 59 trabajadores a un monto promedio de financiamiento de US\$ 1.626, número de clientes atendidos bastante bajo si lo comparamos con el promedio regional de 1.563 prestatarios atendidos y un monto promedio de financiamiento de US\$ 1.174 . Ahora bien, si consideramos solamente el cuatrienio 2008-2011, producto de las limitaciones en la información, los clientes atendidos suben a 83.

## 7. CONCLUSIONES

El desarrollo de las microfinanzas en Venezuela se ha visto favorecido a partir de la creación de todo un tinglado legal que debería permitir el desarrollo y profundización del sector en atención de favorecer las actividades microempresariales, de acuerdo a los dictados de la ley de microfinanciamiento de 2002.

La disponibilidad de estadísticas microfinancieras por parte de la Superintendencia de Bancos es parcial, solamente microcréditos; de allí la consideración de Microfinanzas como microcrédito. Información relativa a número de personas financiadas, destino de las inversiones y efectos del microfinanciamiento no son publicadas por dicha Superintendencia.

No obstante la obligatoriedad del sector bancario tradicional de financiar las actividades vinculadas al microfinanciamiento, el volumen del mismo en términos del financiamiento total del sistema bancario es marginal y su tendencia de crecimiento en el largo plazo es decreciente. El comportamiento decreciente es indicativo de su limitada capacidad de crecimiento fundamentado en el techo de financiamiento de 3% como cartera obligatoria impuesto por ley al sector bancario.

La cartera obligatoria en microcréditos pasó de un 0,57% de la totalidad de créditos otorgados en 2002 a 5% en 2012, para un promedio de 3,3% en el período estudiado, en comparación con el 6,4% de promedio para la región de Latinoamérica

La BDD concedió créditos, en promedio, por 0,32% del total del sistema bancario, de los cuales el 94% financia actividades microempresariales. En tanto la BUC financió créditos por 89,1% del total del sistema bancario, de ellos el 3% financia actividades microempresariales.

La BE presta el 10,6% de la cartera total del sistema, de ellos 8% financia microcréditos. El crecimiento de la cartera de la BE fue espectacular, al crecer en 27.805% y la cartera microcrediticia en 93.495% en el período, el reacomodo financiero del 2009 explica tales niveles de crecimiento.

La cobertura o alcance de las microfinanzas en términos de microcréditos se ubicó en un promedio de 59 créditos otorgados por cada 10.000 personas vinculadas al sector informal, en comparación con el promedio de la región de Latinoamérica que se ubicó en 1.563 clientes atendidos. El promedio de 59 créditos cambia a 83 según la fuente que sea consultada.

## 8. NOTAS

1. Muhammad Yunus es un economista bangladesí conocido mundialmente por su invención del sistema de microcréditos, y en 1983 creó el

- Banco Grameen (rural). En los últimos 20 años se estima que el Banco Grameen ha prestado más de dos mil millones de euros a tres millones y medio de pobres, y tiene más de mil sucursales por todo el mundo y está siendo imitado por más de 7.000 organizaciones. Yunus y el Grameen Bank, recibieron el Premio Nobel de la Paz en 2006 por sus esfuerzos para crear desarrollo económico y social desde los sectores más bajos de ingreso. Ver <http://www.grameenbank.com>
2. Es una plataforma de información sobre microfinanzas en la Web, a la cual reportan de manera voluntaria las instituciones microcrédicias que quieran hacerlo y apoyada por el Grupo Consultivo de ayuda a la Población más Pobre (CGAP), disponible en [www.cgap.org](http://www.cgap.org)
  3. De acuerdo al Balance Mensual de la SUDEBAN, para diciembre de 2012, existían 22 instituciones que conformaban el Subsector Banca Universal, 18 de capital privado y 4 de capital estatal, y según la cartera neta de créditos las primeras 6 posiciones para la banca privada estaban conformadas por: Banesco Banco Universal, CA; Banco Mercantil, CA. Banco Universal; Banco Provincial, S.A. Banco Universal; Banco Exterior, CA; Banco Caribe, CA y Banco Occidental de Descuento, CA. Por el lado de la Banca Estatal, la primera posición correspondió al Banco Venezuela, SA, seguido por el Banco Bicentenario, CA
  4. Se refiere a la Ley general de Bancos y Otras Instituciones Financieras
  5. Se refiere a la Penetración del Microcrédito, ver definición en página 18 y cuadro 6, indicadores de profundidad

## 9. BIBLIOGRAFÍA

- Banco Central de Venezuela. (2002-2011). Informe Económico. BCV. Caracas.: Fuente: <http://www.bcv.org.ve/c1/Publicaciones.asp?Codigo=122&Operacio>n=2&Sec=True [Consulta: 2012, noviembre 12]
- Banco Mundial. (diciembre de 2002-2012). Crédito Interno provisto por el Sector Bancario (% del PIB). Datos: Fuente: <http://datos.bancomundial.org/indicador/FS.AST.DOMS.GD.ZS> [Consulta: 2013, febrero 20]
- Berger, Marguerite., Goldmark, Lara., Miller-Sanabria, Tomás. (2007). El boom de las microfinanzas. El modelo latinoamericano visto desde adentro. Banco interamericano de Desarrollo, Washington, USA: Fuente: <http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=1321666> [Consulta:2013, enero 20]
- Comisión económica para América latina y el Caribe. Estudio Económico de América Latina 2010-2011. Fuente: [http://www.eclac.org/publicaciones/xml/1/43991/2011-551-eee\\_2010-2011-web.pdf](http://www.eclac.org/publicaciones/xml/1/43991/2011-551-eee_2010-2011-web.pdf) [Consulta: 2012, Febrero 8]
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (1999). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 5.453 (Extraordinario), Marzo 24, 2000.
- Decreto con Fuerza de Ley de Creación, Estimulo, Promoción y Desarrollo del Sistema Microfinanciero. (2001). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 37.164, Marzo 22, 2001.
- Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Reforma Parcial de la Ley General de Bancos y Otras Instituciones Financieras. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 39.491, Agosto 19, 2010.
- Ley General de Bancos y otras Instituciones Financieras. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 5.555 (Extraordinario), Noviembre 13, 2001.
- Larrain Christian. ( 2009). ¿Existe un modelo de microfinanzas en América Latina? CEPAL: Fuente: <http://www.eclac.org/cgi-bin/getProd.asp?xml=/>

- publicaciones/xml/4/38264/P38264.xml&xsl=/publicaciones/ficha.xsl&base=/publicacion [Consulta:2012, noviembre 12]
- Clemente, Lino. ( 2009). Microfinanzas y Políticas públicas: desempeño y propuestas para la acción en la República Bolivariana de Venezuela. CEPAL, Serie Financiamiento del Desarrollo N° 217: Fuente: <http://www.eclac.cl/cgi-bin/getProd.asp?xml=/publicaciones/xml/6/37986/P37986.xml&xsl=/ues/tpl/p9f.xsl&base=/brasil/tpl/top-bottom.xslt> [Consulta: 2012, diciembre 10]
- INE. (1sem-2sem de 2011-2002). Reporte Social N° 7 año 2012. Empleo, pag.12: Fuente: [http://www.ine.gov.ve/index.php?option=com\\_content&view=category&id=131&Itemid=16](http://www.ine.gov.ve/index.php?option=com_content&view=category&id=131&Itemid=16) [Consulta: 2012, noviembre 12]
- Lopez, Maria., & Fuentes, Luis. (julio-diciembre de 2008). Cartera de microcréditos del sistema bancario en Venezuela (2002-2005). *saber.ula.ve, visiongerencial*, año 7, N° 2: Fuente: [w.w.w.saber.ula.ve/handle/123456789/26670](http://www.saber.ula.ve/handle/123456789/26670) [Consulta: 2013, agosto 15]
- Minzer, Rodolfo. (noviembre de 2009). La industria microfinanciera en el istmo Centroamericano y México: la evolución del mercado microcrediticio, el alcance y el desempeño de sus instituciones microfinancieras. CEPAL, Serie estudios y perspectivas, México: Fuente: <http://www.iadb.org/intal/intalcdi/PE/2009/04333.pdf> [Consulta:2013, febrero 5]
- MIXMARKET. (2012). Países y Regiones/Latin America and The Caribe: Fuente: <http://www.mixmarket.org/es/mfi/region/Latin%20America%20and%20The%20Caribbean/2010/#ixzz2MoO7g4Av> [Consulta: 2013, febrero 20]
- Pedroza, Paola A. & Sergio Navajas. (mayo de 2010). Las Finanzas en América Latina y el Caribe Actualización de datos. BID/FOMIN: Fuente: <http://www.iadb.org/en/publications/publication-detail,7101.html?id=8537> [Consulta: 2012, junio 15]
- Pedroza, Paola A.. (octubre de 2011). Microfinanzas en América Latina y el Caribe El sector en cifras 2011. FOMIN/BID: Fuente: <http://www.iadb.org/es/publicaciones/detalle,7101.html?id=30886> [Consulta: 2012, junio 5]
- Pedroza, Paola A. (diciembre de 2012). Microfinanzas en América Latina y el Caribe El sector en cifras 2012. FOMIN/BID: Fuente: [http://www.microfinanzas.org.uy/archivos/pdf\\_hch\\_27\\_12.pdf](http://www.microfinanzas.org.uy/archivos/pdf_hch_27_12.pdf) [Consulta: 2013, mayo 15]
- Reglamento al Decreto con Fuerza de Ley de Creación, Estimulo, Promoción y Desarrollo del Sistema MicroFinanciero. (2001). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 37.223, Junio 20, 2001.
- SUDEBAN. (2002-2012). Información Estadística. Fuente: <http://sudeban.gob.ve/webgui/inicio/publicaciones3/informacion-estadistica> [Consulta:2013, febrero 5]
- Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras. Resolución 010.02. Normas Relativas a la Clasificación del Riesgo en la Cartera de Microcréditos y Cálculo de sus Provisiones. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 5.577 (Extraordinario), Enero, 31, 2002.